

Guayaquil, marzo 28 de 2019

SEÑORES

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARISOL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, por el ejercicio del año 2018, he recibido los estados financieros tales como Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y Comprobantes que soportan la Contabilidad por el año 2018.

En mi opinión, luego de revisar estos documentos, demuestran los mismos la realidad asentada en dichos libros, esto es, que la COMPAÑÍA inmobiliaria Marisol S.A., SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION DISPUESTA POR LA Superintendencia de Compañías.

Recalco que los libros sociales, tales como Escritura de Constitución, Libro de Actas y demás documentos que respaldan la legalidad de la Constitución de la Compañía inmobiliaria Marisol S.A., estos se encuentran en estricto orden.

Atentamente,



CPA Karina Lindao Eugenio
COMISARIO PRINCIPAL